

**PRUEBA DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE CICLO
INICIAL DE GRADO MEDIO EN SENDERISMO
CONVOCATORIA 2020**

ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

- **Fechas de celebración:** día 15 de septiembre de 2020
- **Puntos de encuentro:**
 - **Día 15:** VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO
- **Hora de convocatoria:**
 - **Día 15** ⇒ 10:00 de la mañana
- **Documentación:** Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- **Material obligatorio para los aspirantes** (Se comprobará por el tribunal antes de realizar la prueba):
 - Ropa de montaña adecuada, técnica e impermeable.
 - Botas de montaña con protección y suela adherente.
 - Brújula.
 - Bebida y comida suficiente.
 - Botiquín individual.
 - Protección solar.
 - Protección para el frío.

El aspirante organizará todo el material dentro de la mochila con un peso mínimo de 10 Kg.

NO SE PERMITE EL USO DE PIEDRAS, PESAS, SACOS DE ARENA... etc. (SÓLO SE ADMITE EN LA MOCHILA UTENSILIOS DE MONTAÑA Y/O COMIDA-BEBIDA).

HORARIO GENERAL DE LAS PRUEBAS DEL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

Todos los horarios tienen carácter meramente orientativo. Aunque el tribunal tratará de ajustarse a los mismos, dadas las condiciones de esta prueba de acceso, pueden ser necesarias modificaciones que serán informadas con tiempo suficiente por el tribunal.

*Los aspirantes deberán acudir a LAS VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO EN EL Concejo de Cabrales **POR LA PISTA QUE SE DIRIGE A LOS PUERTOS DE ALIVA (RUTA DE LA RECONQUISTA GR-202)** a la hora indicada provistos del material obligatorio señalado anteriormente.*

COORDENADAS GPS VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO:

30T 356457.61E

4784942.78N

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

10:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES
10:15	Llamamiento
10.30	RESULTADO DE APRENDIZAJE: se equipa con material técnico personal de progresión en baja montaña seleccionando el equipo adecuado. Comprobación de material.
11:00	RESULTADO DE APRENDIZAJE: progresa por terreno variado de baja montaña demostrando resistencia y agilidad, superando los obstáculos naturales, manteniéndose dentro del trazado establecido y con el equipo personal adecuado. Salida de la prueba de progresión y resistencia por terreno de baja montaña.
16:00	Finalización de la prueba

ORIENTACIONES SOBRE LAS PRUEBAS

DÍA 15 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA PRUEBA

«PRUEBA DE EQUIPO TÉCNICO PERSONAL»

El aspirante presentará los siguientes materiales que componen el equipo básico personal para realizar una ruta por terreno variado:

- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el material y el equipo personal.
- Brújula.
- Bebida y comida suficiente.
- Botiquín individual.
- Protección solar.
- Protección para el frío.

El aspirante organizará todo el material dentro de la mochila con un peso mínimo de 10 kg.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

SE EQUIPA CON EL MATERIAL TÉCNICO PERSONAL DE PROGRESIÓN EN BAJA MONTAÑA, SELECCIONANDO EL EQUIPO ADECUADO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los materiales que componen el equipo básico personal necesario para realizar una ruta por terreno variado de baja montaña.
- Se ha colocado y organizado el equipo básico personal de manera que permita su transporte de forma segura y eficaz durante la realización del itinerario.
- Se ha demostrado que la mochila cargada con el material pesa un mínimo de 10 kg.

SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

«PRUEBA DE PROGRESIÓN Y RESISTENCIA POR TERRENO DE BAJA MONTAÑA»

Cargados con la mochila que se ha confeccionado el aspirante con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de baja montaña con un desnivel positivo acumulado de 1.000 metros y un mínimo de 12 kilómetros de longitud real por terreno variado, dentro del tiempo establecido por el tribunal.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

PROGRESA POR TERRENO VARIADO DE BAJA MONTAÑA DEMOSTRANDO RESISTENCIA Y AGILIDAD, SUPERANDO LOS OBSTÁCULOS NATURALES, MANTENIÉNDOSE DENTRO DEL TRAZADO ESTABLECIDO Y CON EL EQUIPO PERSONAL ADECUADO.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

- Se ha superado un itinerario balizado de montaña por terreno variado de 1.000 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de longitud real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.

- Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:

- Se recorrerán los 1.000 metros de desnivel positivo acumulado a una velocidad de 400 metros por hora.

- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 4 kilómetros hora.

El tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores será comprobado por parte del tribunal y podrá ser incrementado en un 20% en función de las condiciones existentes.

- Se ha portado la mochila, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

- **Itinerario:** Vegas del toro - Pista de Áliva (hasta límite provincial)- Vegas del toro - Canal de Fresnedal (hasta cota 1.650 metros) – Vegas del Toro – Invernales del Texu – Vegas del Toro.

EL TRIBUNAL PODRÁ MODIFICAR EL ITINERARIO Y/O EL TIEMPO DE EJECUCIÓN EN CASO DE EXISTIR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS Y/O DEL TERRENO.

- **Tiempo de realización**

TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO	4 HORAS
--------------------------------	----------------

- **Orden de salida**

TD1: 11:00 horas

Todos los aspirantes saldrán con el mismo horario.